

Boletín Informático

16 de julio de 2018 Santo Domingo, D. N.

## VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR MINISTERIO DE AGRICULTURA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AUTORIZACIÓN IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PLANTAS AUTORIZACIÓN IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE PLANTAS (CITES)

Informamos a todas las empresas solicitantes de las "Autorizaciones de importación y exportación de plantas" que, a partir del 30 de agosto de 2018, se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE-MA-MARENA.

El trámite de solicitud de autorización y el pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal del SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Departamento Sanidad Vegetal y el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Para más información favor visitar el portal <u>www.aduanas.gob.do</u>. Puede también contactarnos vía correo electrónico a <u>ayuda@dga.gov.do</u> o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones